

MEMORIA 2020

Colegio Oficial de Educadoras y Educadores
Sociales de Castilla-La Mancha
CESCLM



ÍNDICE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS	3
1.1. Informe anual de gestión económica	3
1.2. Importe de las cuotas	5
1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores	6
1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones	6
1.5. Cambios en los contenidos en el Código deontológico	6
1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno ..	6
1.7. Información sobre actividad de visado	7
2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS	7
2.1. Número de personas colegiadas	7
2.2. Acciones formativas	7
2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones	
Privadas	12
2.4. Proyectos del CESCLM	13
2.5. Premios del CESCLM	34
2.6. Órganos de participación en los que el CESCLM está presente	37
2.7. Actividades relevantes	37

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

1.1. Informe anual de gestión económica.

CONTABILIDAD ANUAL 2020 SALDO	
INGRESOS	85.743,87 €
GASTOS	73.890,49 €
SALDO ANUAL	11.853,38 €

CONTABILIDAD ANUAL 2020 INGRESOS	
Cuotas colegiados	47.265,50 €
Cuotas inscripción actividades formativas	1.625,00 €
Uso compartido local	5.400,00 €
Donaciones	0,00 €
Traslados de expedientes	70,00 €
Subvenciones Proyectos	21.941,64 €
Préstamos	0,00 €
Intereses bancarios	0,00 €
Otros ingresos	9.441,73 €
TOTAL INGRESOS AÑO	89.743,87 €

**CONTABILIDAD ANUAL 2020
GASTOS**

1. Mantenimiento		14.586,44 €
Material fungible	110,30 €	
Comunidad	0,00 €	
Alquiler	6.534,90 €	
Limpieza	441,60 €	
Mantenimiento informático	1.555,50 €	
Servicios Profesionales independientes	3.076,69 €	
Teléfono fijo e internet	983,61 €	
Telefonía móvil	325,84 €	
Luz	1.107,52 €	
Agua	0,00 €	
Sellos de correos / Mensajería	450,48 €	
2. Personal		30.770,44 €
Sueldos y salarios	21.601,14 €	
Seguros sociales	9.169,30 €	
3. Bancos		597,01 €
4. Representación Junta de Gobierno		953,83 €
5. Formación/Docencia		3.174,00 €
6. Cuota CGCEES/UP		3.816,63 €
7. Asambleas		543,77 €
8. Publicidad y propaganda		212,36 €
9. Publicaciones		2.246,92 €
10. Devolución cuotas colegiados		2.231,50 €
11. Material inventariable		2.092,53 €
12. Impuestos		3.020,01 €
13. Proyecto de mayores		786,50 €
14. Sección de Educación		0,00 €
15. Sección de Servicios Sociales		0,00 €
16. Aula de Formación Permanente		0,00 €
17. Traslados de expedientes		20,00 €
18. Proyecto Instituto de la Mujer		1.041,16 €
19. Préstamos		6.183,90 €
19. Gastos Varios		1.613,49 €
TOTAL GASTOS AÑO		73.890,49 €

Ningún miembro de la Junta de Gobierno es retribuido.

1.2. Importe de las cuotas. Concepto y tipo de servicio.

Las cuotas vigentes en el CESCLM durante el ejercicio 2020 son:

- Tasa de tramitación: 8,00 €. La abonan todos los solicitantes de colegiación, con la excepción de los traslados de expediente y los que vuelven a situación de alta estando de baja.
- Cuota de alta: 52,00 €. No pagan cuota de alta:
 - o los traslados de expediente que estén en situación de alta. Sí la pagarán los traslados que en el Colegio de origen estén en situación de baja,
 - o los titulados que se colegien durante el primer año de finalización de los estudios.

Pagarán cuota de alta, los que se encuentren en situación de baja y quieran volver a darse de alta.

- Cuota anual: 120,00 €. Se paga en dos cuotas semestrales de 60,00 €.
- Cuota reducida: 85,00 €. Para desempleados, salarios inferiores al S.M.I., jubilados, perceptores de pensiones sin ejercicio profesional y familias numerosas.
- Traslado de expediente: 20,00 € (fijado por el CGCEES).

La situación de alta en el CESCLM incluye:

- Servicio jurídico gratuito en todos aquellos asuntos relacionados con el ejercicio profesional.
- Descuento de un 40 % en los servicios jurídicos de carácter personal.
- Acceso a la formación bonificada.
- Información periódica sobre bolsas de trabajo, formación, becas, ofertas de empleo, etc.

- Apoyo y asesoramiento Ético. Comisión de Ética y Deontología.

La primera cuota ordinaria se abona calculando la proporción desde la fecha de colegiación del semestre correspondiente.

Las distintas situaciones que dan derecho a cuota reducida no son sumativas.

Para aplicar la reducción de cuota los interesados deben aportar anualmente y a posteriori, la documentación que acredite estar en alguna de las situaciones descritas.

1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores.

En este periodo no ha existido ningún procedimiento informativo y sancionador.

1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones.

Durante el año 2020 no se ha recibido ninguna reclamación.

1.5. Cambios en los contenidos del Código deontológico.

En este periodo no se ha realizado ningún cambio en los contenidos del Código deontológico. Sí existe una Comisión de Ética y Deontología que dispone de un Reglamento que rige su funcionamiento.

1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno.

No han existido incompatibilidades ni situaciones de conflicto en la Junta de Gobierno.

1.7. Información sobre actividad de visado.

No se ha llevado ninguna actividad de visado de proyectos.

2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

2.1. Número de personas colegiadas.

- Datos colegiales a 1 de enero de 2020: el número de colegiados en situación de Alta era de 382.
- Datos colegiales a 31 de diciembre de 2020: el número de colegiados en situación de Alta es de 398.

A lo largo del año, se han dado de alta 37 nuevos colegiados y han causado baja 21, debidas principalmente a cambios a nivel profesional y jubilaciones.

2.2. Acciones formativas.

Durante el ejercicio 2020 se han diseñado las siguientes acciones formativas:

Curso: “Detección y asistencia jurídica a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual”



Objetivo general del curso:

Formar a profesionales susceptibles de participar en la intervención con potenciales víctimas sobre el encuadre de la realidad de la Trata de mujeres con fines de explotación sexual, y la forma de detección e intervención en cada caso, desde un enfoque de derechos humanos, con perspectiva de género y respetuoso hacia la realidad transcultural.



Objetivos específicos:

- Comprender el fenómeno de la trata en toda su dimensión: conceptual, jurídica, y social, enmarcada en la perspectiva de género y de interculturalidad.
- Adquirir las herramientas para detectar, desde los diferentes ámbitos profesionales, a potenciales víctimas de trata.
- Incorporar una metodología de intervención en materia de trata de mujeres con fines de explotación sexual, desde un enfoque de derechos humanos.
- Conocer la red de recursos y entidades especializadas en la materia.

Contenidos

MÓDULO1: Introducción a la perspectiva de género. 5 horas.

MÓDULO 2: Introducción al fenómeno de la Trata con fines de explotación sexual: conceptos básicos y marco normativo. 5 horas.

MÓDULO 3: Contextualización del fenómeno de la trata y herramientas de detección de posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual. 5 horas.

MÓDULO 4: Metodologías de intervención especializada y red de recursos y entidades especializadas en la materia. 5 horas.

SEMINARIOS EN DIRECTO: Potenciación de una red regional de profesionales especializados en materia de trata de mujeres con fines de explotación sexual. 5 horas.

Metodología

El curso se impartirá íntegramente en formato online, teniendo distintos tipos de actividades:

1. Contenidos formativos. Estos se impartirán a partir de las siguientes herramientas:
 - a. Contenidos teóricos de cada módulo: 1 hora.
 - b. Lecturas y material audiovisual complementario de cada módulo: 2 horas.

- c. Cuaderno de ejercicios práctico: 2 horas.
2. Webinar en streaming (conexión en directo):
 - a. Presentación del curso: 1 hora.
 - b. Foro debate y resolución de dudas: 1 hora.
 - c. Encuentro interprofesional (todo el alumnado de los tres colegios profesionales participantes): 2 horas.
3. Jornada final presencial: Pendiente de confirmación en función de la situación sanitaria.

Foro de dudas de cada módulo: Espacio abierto para cada módulo para que el alumnado plantee las dudas, reflexiones o cuestiones que considere compartir para posteriormente ser analizadas en el foro de debate en streaming.



Cronograma

NOVIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						
DICIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

HITOS ADMINISTRATIVOS	
Periodo de inscripciones	Del 20 al 30 de octubre
Envío de claves	6 de noviembre
Apertura de plataforma	9 de noviembre
ACTIVIDAD	ES
Streaming presentación	
Streaming dudas	
Webinar colaborativo final	
Jornada final	
Módulo 1	
Módulo 2	
Módulo 3	
Módulo 4	
Tareas pendientes	



Sistema de evaluación

Para cumplir los objetivos del curso y obtener la titulación ha sido necesario:

1. Entregar los ejercicios del cuadernillo de actividades de cada módulo en el tiempo establecido. Estos ejercicios responden tanto a los contenidos teóricos como a las lecturas y material audiovisual proporcionado.
2. Superar el cuestionario de evaluación de cada módulo con al menos el 50% de respuestas correctas.
3. Participar en, al menos, uno de los tres espacios en directo (streaming y webinar final).

Equipo de formadoras

- Sara Saavedra Garlito. Abogada experta en trata y derechos humanos. Responsable de proyectos europeos.
- M^a del Carmen Romero Gallego. Psicóloga experta en trata y en violencia de género. Responsable de trata de la entidad y representante de la Delegación de Castilla-La Mancha.
- Leticia Martínez Bartolomé. Trabajadora social especializada en trabajo en calle y en equipos de detección.

El curso ha sido gratuito y en él han participado un total de 40 personas colegiadas.

Seminario: “Presentación de un caso real de intervención familiar”



El presente Seminario ha estado organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca, la Delegación de la Consejería de Bienestar Social en Cuenca, la Escuela de formación Avances de la Asociación Sistema de Terapia Familiar Sistémica y el CESCLM.



Está dirigido a estudiantes de Educación Social y a profesionales de los Servicios Sociales.

Metodología

El enfoque de la intervención está basado en el modelo sistémico relacional.

Se pretende dar a conocer el proceso de la intervención con fines totalmente formativos.

La intervención que se presenta en este Seminario se realizó en un periodo de 9 meses de trabajo con la familia.

La exposición estará apoyada con secuencias videograbadas de las entrevistas realizadas y con el apoyo del grupo reflexivo que acompañaba la intervención desde la supervisión.

Equipo de formadoras

- Begoña Tintero Manzanares. Psicóloga y Terapeuta Familiar.
- Carmen Hernández Guillén. Educadora Social y Terapeuta familiar.
- Carmen Infantes Nueves. Trabajadora Social y Terapeuta familiar.

Fecha y lugar de celebración

El Seminario debería haberse desarrollado el viernes, 13 de marzo, de 9:30 h. a 14:30 h, en el Edificio Gil de Albornoz, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca. El Seminario ha contado con una gran aceptación por parte de las personas colegiadas, pero, desgraciadamente, tuvo que ser suspendido por el confinamiento.

2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones privadas.

Convenios con administraciones públicas

- Acuerdo con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para la ejecución del Programa de Acompañamiento y Autonomía para mujeres beneficiarias de los pisos tutelados del Instituto de la Mujer. 7 de agosto de 2020.

Convenios con la Universidad:

- Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (Universidad de Castilla-La Mancha) para favorecer el desarrollo de proyectos de interés mutuo en el ámbito de actuación de la Educación Social. Firmado en Talavera de la Reina, el 10 de septiembre de 2013.
- Convenio marco con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Firmado en Cuenca el 5 de marzo de 2014.
- Convenio de colaboración educativa con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Firmado en Cuenca el 5 de marzo de 2014.

Convenios con organizaciones privadas:

- Convenio de colaboración con el Banco Sabadell, para ofrecer condiciones ventajosas en los productos financieros a las colegiadas y colegiados. Firmado en Toledo, el 23 de junio de 2014.
- Convenio de colaboración con ISES, para la organización de cursos de formación relacionados con la Educación Social. Firmado en Toledo, el día 2 de noviembre de 2015.
- Convenio de mutua colaboración entre Previsión Sanitaria Nacional-Grupo PSN-y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha. Firmado el 18 de febrero de 2016.

- Acuerdo de colaboración entre Ciclo Grupo 5, S.L.U y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM). Formación. Firmado el 3 de marzo de 2016.
- Convenio con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Castilla-La Mancha. Firmado en Toledo, el 28 de febrero de 2017.
- Convenio de colaboración en materia formativa con el grupo Albor-COHS. Toledo, 6 de julio de 2017.
- Acuerdo CCOO-CESCLM en base a diez compromisos para regular la Educación Social y conseguir intervenciones socioeducativas profesionales y de calidad en Castilla-La Mancha. Toledo, 9 de noviembre de 2017.
- Convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha y la Federación Down Castilla-La Mancha. 11 de enero de 2019.
- Convenio marco de colaboración entre el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha y la Asociación Socioeducativa “Athena”. 12 de abril de 2019.

2.4 Proyectos del CESCLM.

“Habitando casas”, construyendo hogares. Proyecto de Intervención Socioeducativa en viviendas de promoción pública de Castilla-La Mancha.

El Proyecto **“Habitando casas, construyendo hogares. Proyecto de intervención socioeducativa en viviendas de promoción pública de Castilla-La Mancha”** ha sido financiado por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la convocatoria de proyectos de inclusión del sistema público de Servicios Sociales 2020

Aunque el proyecto ha sido presentado por la Asociación Socioeducativa Athena, ha sido desarrollado, de principio a fin, por el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha.



Para su desarrollo se ha contratado a una Educadora Social y a una Auxiliar Administrativo, ambas a tiempo completo, durante un periodo de ocho meses (de mayo a diciembre).

En su desarrollo hemos partido de la idea de que la persona es la principal protagonista de sus propios procesos y que nuestro primer y más importante objetivo era establecer una relación de ayuda, entendida como un camino de aprendizaje hacia la mayor autonomía posible para la resolución y/o mejora de sus situaciones.

Entendemos este proceso de ayuda “entre personas”, como algo dinámico y bidireccional en el que influyen multitud de variables, y más en situación de vivienda, bien por carencia, pérdida o dificultad para su mantenimiento, considerando que la vivienda cumple una función social fundamental para la integración, convivencia y desarrollo personal y social de las personas.

El acompañamiento socioeducativo es fundamental para atender a las personas con dificultades para gestionar solas sus procesos de cambio, **generando procesos de implicación personal en la toma de decisiones, dejando la burocracia en un segundo plano, sobrepasando el asistencialismo y favoreciendo los procesos de promoción y autonomía personal.**

La Asociación Socioeducativa “Athena” y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM) consideran indispensable, con relación a la vivienda, que se establezcan actuaciones DE ACOMPAÑAMIENTO de carácter socioeducativo que afecten, no sólo al momento de pérdida de la vivienda o situación de no vivienda, sino que también se contemplen actuaciones para la prevención, atención e intervención social con respecto al acceso y mantenimiento de la vivienda , su entorno y clima convivencial y que estas actuaciones vengan a complementar el trabajo que otros agentes de intervención, especialmente comunitaria, están desarrollando.

EL CESCLM ha colaborado en repetidas ocasiones con la administración autonómica en materia de vivienda, a través de las aportaciones a la Ley de Vivienda y mediante la

presentación de proyectos concretos sobre la materia, y queremos seguir estando presentes en la acción política y social en este ámbito, considerando que, en relación a la vivienda pública en la región, podemos desarrollar nuestras competencias profesionales contribuyendo, a través de una atención socioeducativa, al desarrollo de procesos que faciliten y favorecen la mejora de situaciones de vulnerabilidad social, trabajando con las personas adjudicatarias de vivienda pública de la región y con el conjunto de la comunidad vecinal a través del presente proyecto.

Con este proyecto hemos pretendido fijar los criterios básicos, los objetivos y las líneas de actuación que se precisen para conseguir la finalidad que encierra su propio planteamiento, todo desde una propuesta de acción integral, que contemple todas las etapas de desarrollo personal y social de las personas sujeto-objeto de la intervención, y desde un enfoque transversal, donde se mantenga una colaboración y coordinación con las diferentes administraciones implicadas, sobre la premisa de un trabajo en red, articulado de tal manera que las acciones no se solapen: **se trata de complementar la labor que ya están realizando los diferentes agentes sociales sobre el territorio.**

Como es de esperar, en toda intervención socioeducativa la visión de género, enfocada a la supresión de las desigualdades y problemáticas sociales asociadas a las mismas, estará presente en todo momento en los diseños.

También se ha hecho una clara apuesta por la promoción social de todos los beneficiarios de vivienda pública, potenciando una actuación individual/familiar y al mismo tiempo vecinal.

VALORACIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Sobre los objetivos específicos

El objetivo principal de nuestro proyecto ha sido dar una respuesta integral a cada usuario/a de nuestro proyecto “Habitando casas, construyendo hogares”. Para ello, como hemos comentado en apartados anteriores ha sido clave la coordinación con el resto de recursos.

Desde el momento en el que la persona llega a nuestro proyecto, comenzamos una labor de diagnóstico socioeducativo para determinar la situación de la misma. Desde este momento se empieza a trabajar el vínculo, teniendo en cuenta los tiempos que necesite cada persona y tratando de que cada entrevista se produzca en un ambiente de confianza y seguridad. Las prioridades de la intervención se acuerdan junto con la persona, es ella quien tiene el protagonismo y la toma de decisiones sobre su itinerario en todo momento. Llegados a este punto aparece la figura del acompañamiento socioeducativo a lo largo del itinerario de la persona, con el fin de trabajar la autonomía de la misma luchando de este modo contra la dependencia asistencialista.

El acompañamiento laboral ha sido una de las principales demandas y al mismo tiempo necesidad que hemos trabajado a lo largo de estos meses. La asunción de la responsabilidad de la búsqueda de empleo ha sido un objetivo a trabajar, fomentando la toma de conciencia de su situación y de los pasos necesarios para mejorarla. Es aquí cuando entra en juego la búsqueda de **opciones formativas**, siendo clave la coordinación con los recursos oportunos. Nuestras usuarias y usuarios se han formado con Movimiento por la Paz, Fundación Laboral de la Construcción, Escuela de Hostelería, Escuela de Adultos y un largo etcétera de recursos que desde un primer momento han colaborado con Athena facilitando la intervención.

A través del Acompañamiento Social se han diseñado itinerarios que han causado el efecto de apertura social de los usuarios. Nos referimos con apertura social a la salida de la situación complicada de aislamiento social en las que nos hemos encontrado inmersas a muchas personas. Volvemos a incidir en la vulnerabilidad y exclusión social. En gran parte de las ocasiones cuando llegan a nuestro proyecto no conocen los recursos a su alcance, siendo esta una de las necesidades a tener en cuenta. A través del acompañamiento la persona comienza un proceso de desarrollo de habilidades sociales para poder enfrentarse a los retos del día a día, potenciando sus capacidades.

Un punto importante a tener en cuenta ha sido la mejora de las relaciones vecinales y el establecimiento de redes de apoyo. En este punto ha incidido de manera directa que la gran

parte de las personas que visitan nuestro recurso sean mujeres. Un patrón común es el de madres que cumplen el rol de cuidadoras de las y los menores y del hogar sin tener en cuenta sus propias necesidades y sin espacio para el ocio y la vida social. De ahí la necesidad de intervenir de manera individual y conjunta a través de nuestro taller “Creando Redes, Uniendo Historias”.

A través del **Acompañamiento Humano** hemos dado un sentido real a todas nuestras intervenciones. La Educación Social no es nunca un trabajo mecánico, trabajamos con y por personas, cada una con sus sentimientos e intereses y cada una necesita un apoyo diferente.

Hemos encontrado usuarios que teniendo su trabajo y unos recursos económicos estables no tiene cubiertas otras áreas de su vida y sólo a través del contacto humano continuo y directo hemos alcanzado los objetivos marcados para su propio desarrollo personal y emocional.

Sobre los objetivos operativos

La intervención se ha centrado en fortalecer la autonomía de la persona, analizando sus necesidades, así como sus potencialidades desde el punto de vista de la Educación Social. Trabajando por fortalecer sus habilidades desde la intervención coordinada con los diferentes recursos y siempre desde la premisa de que la persona es la protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

El uso y cuidado de la vivienda, el entorno y el medio ambiente han sido claves en las intervenciones acompañando y guiando cuando fuere necesario para solicitar mejoras de las viviendas. La concepción de la comunidad como un espacio conjunto que respetar ha sido una idea que se ha trabajado a lo largo del proyecto, tanto en las intervenciones individuales como vecinales.

Se ha trabajado la capacitación de las personas en técnicas de resolución de conflictos a través del método dialógico y de la escucha activa en pos del consenso común.



El respeto hacia la diversidad como riqueza dentro de la comunidad ha sido un hilo conductor a lo largo de estos meses, es necesario seguir fomentando la pluralidad y la tolerancia debido a que en épocas de crisis económica tienden a acentuarse los bulos que propician la exclusión de las personas migrantes.

La igualdad de género se ha trabajado de manera transversal a lo largo del itinerario, también se han llevado a cabo actuaciones con entidades especializadas como en Centro de la Mujer. Además, se ha realizado un taller específico en el que hemos trabajado la autoestima y la importancia de la red de apoyo mutuo.

También hemos trabajado con la asociación LGTBI Bolo-bolo.

Se ha trabajado la coordinación con otros recursos en la cotidianeidad del proyecto, llevando a cabo acciones conjuntas para conseguir una intervención integral, potenciando el acompañamiento en red.

Sobre los resultados esperados

Conseguidas las prioridades de los objetivos como el acercamiento al territorio, a las personas sujeto-objeto de la intervención y reconocimiento de las situaciones de problema.

Se ha conseguido un contacto continuo y coordinado con los agentes existentes en el entorno.

Se ha conseguido planificar la investigación-acción-participación en el espacio de la actuación.

Se ha conseguido la participación activa de todas las partes de proceso.

Se ha conseguido conocer muy de cerca la realidad existente en las Vivienda de Promoción Pública en El Polígono.

Se han obtenido muchos datos que sin duda van a repercutir en beneficio de futuras acciones/intervenciones.

Se ha conseguido dar la oportunidad y pertenencia del Educador Social a través del proyecto desarrollando sus competencias profesionales: investigación, planificación, acompañamiento, educación de calle, mediación familiar y vecinal, coordinación, comunicación, gestión, información, orientación. Capacitación y desarrollo de habilidades. Trabajo grupal socioeducativo. Creación de espacios participativos, de reflexión, dinamización, prevención y discusión que han sido el motor del cambio convivencial.

Sobre las actividades

La intervención socioeducativa se caracteriza por un constante proceso de cambio, la clave de la intervención ha residido en la adaptación de la intervención a medida que avanzaba. Es frecuente comenzar con un tipo de intervención determinado, por ejemplo, acompañamiento en la búsqueda de empleo, y a medida que esta avanza ir descubriendo nuevas áreas de actuación.

Hemos partido de la base de que para que se genere un cambio real debemos trabajar también con el contexto, es decir con la familia y el ambiente social.

La metodología se ha caracterizado por una presencia constante en las diferentes promociones, pues solo estando presentes en el campo de acción se puede conocer la realidad de manera detallada. No se concibe la Educación Social desde el despacho, ni se concibe el vínculo con la persona sin la cercanía e implicación en el entorno. Este constante “saber estar” ha conllevado que sean múltiples las llegadas de nuevas usuarias y usuarios a nuestro recurso de mano de vecinas y vecinos, así como familiares.

Respetar los tiempos de cada persona ha sido imprescindible para no generar la invasión en su espacio personal, adaptándonos a cada situación. Teniendo en cuenta la complejidad de la realidad social y la diversidad que la compone ha sido imprescindible no solo la

coordinación con las y los diferentes profesionales sino también el asesoramiento. Antes de abordar una problemática compleja respecto a un tema determinado como por ejemplo la violencia de género, ha sido constante el comparar las diferentes visiones cargadas de experiencia que avalan los recursos sociales presentes no solo en el Barrio de Santa María de Benquerencia sino en la ciudad de Toledo.

La priorización en la intervención ha sido necesaria para garantizar la eficacia de la misma. Esta priorización ha estado en todo momento acordada con la persona, pues sin tener en cuenta la opinión de nuestras usuarias y usuarios no se entiende nuestro proyecto.

Hemos trabajado desde una perspectiva realista, teniendo en cuenta los recursos reales a nuestro alcance, así como la capacidad de nuestro proyecto. Por ello ante algunas situaciones se ha gestionado la derivación a otros recursos especializados para dar una respuesta íntegra. La derivación ha permitido en las ocasiones que ha sido necesaria, seguir trabajando con la persona de una manera más eficaz otros aspectos desde nuestro proyecto.

En definitiva, la metodología y las actividades puestas en marchas se han caracterizado por el trabajo de calle, teniendo en cuenta en todo momento a la persona como protagonista de su propio proceso, respetando los diferentes tiempos, teniendo en cuenta el contexto y trabajando codo con codo con las y los excelentes profesionales que componen el tejido social cercano.

Sobre la ejecución presupuestaria

La subvención aprobada ha ascendido a treinta y ocho mil trescientos dos euros con ochenta y dos (38.302,82 €). La cantidad justificada asciende a treinta y ocho mil seis euros con noventa y seis (38.006,96 €), lo que supone un porcentaje de ejecución del 99,23 %.

Sobre la coordinación entre los diferentes actores

La coordinación ha resultado imprescindible para el desarrollo de las actuaciones con las y los usuarios. Desde un primer momento la acogida de los diferentes recursos ha sido inmejorable, trabajando en Red desde el compañerismo y la profesionalidad.

El rastreo de todas las asociaciones, instituciones y demás organizaciones supuso la apertura de un sinfín de puertas con las que tratar la complejidad de la vivienda pública del Barrio de Santa María de Benquerencia.

Esta coordinación se ha dado no solo desde la óptica de una actuación integral, sino desde la visión de que dicho trabajo en equipo permite a la persona conocer los recursos de los que dispone a su alrededor y aumentar su autonomía en la búsqueda de respuestas, así como su implicación. Sentir que son diferentes las y los profesionales y ámbitos en los que te van a escuchar, acompañar, asesorar y a los que vas a poder aportar es un constante incentivo motivacional para las personas usuarias.

En este abrupto 2020 ha sido imprescindible tener a nuestro lado a las Trabajadoras Sociales y Educadora Social que componen los Servicios Sociales, al equipo de vivienda de Fomento, a la Oficina de Intermediación Hipotecaria de Tragsa, a organizaciones especializadas en el apoyo a personas migrantes como Ong Rescate y Movimiento por la Paz, a los equipos de orientación de los diferentes centros educativos, a los demás recursos educativos y de infancia como Paideia, a todas las asociaciones que conocen la realidad del polígono como Llere y AVE Tajo, a las organizaciones que dan respuestas a situaciones de emergencia como Cáritas , Mensajeros por la Paz o Red Alimenta, a las entidades que ofertan formación especializada como nuevamente Movimiento por la Paz, la Escuela de Hostelería, la Escuela de Adultos, la Fundación Laboral de la Construcción, al recurso referente de igualdad que es el Centro de la Mujer, al equipo de profesionales sanitarios del Centro de Salud de Santa María de Benquerencia.



Este proyecto no se entiende sin todas y cada una de las y los profesionales que desde los diferentes ámbitos demuestran su implicación con las personas en situación de vulnerabilidad social. Tampoco se entendería sin el constante apoyo de las y los profesionales del equipo que conforman Athena y el Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla la Mancha.

Sobre la organización/gestión del proyecto: metodología e implementación

El proyecto se ha centrado en la intervención individual, familiar y vecinal, siendo claves aspectos como la promoción personal y la mediación en resolución de conflictos.

Se ha efectuado un análisis y se han resuelto parte de los problemas que afectan tanto a las comunidades como al propio vecino. El punto de partida ha sido la potenciación de los recursos personales/grupales propios, y centrando nuestro trabajo en la persona y el trabajo en red.

El acompañamiento socioeducativo se ha convertido en la seña de identidad de Athena, desde la evaluación de las necesidades y el fomento de las potencialidades con el apoyo profesional de la Educación Social.

El diseño de itinerarios se ha forjado desde las prioridades de intervención, teniendo en cuenta a la persona, su entorno y potenciando el acercamiento a los diferentes recursos.

Se han organizado para cada itinerario las áreas de intervención sociolaboral, sociosanitaria, orientación familiar, documentación y legalidad, educación, ocio y tiempo libre. Todo en base a las necesidades particulares de cada caso.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Cómo el proyecto ha incidido en la atención a situaciones de vulnerabilidad y cómo su desarrollo ha atendido las necesidades identificadas

El proyecto en 2020 se ha enfrentado a una realidad compleja, la realidad tras el impacto de la crisis sanitaria, económica y social que deja tras de sí la Covid-19. Esto ha supuesto tener que adaptarse a **nuevos escenarios**, siendo el momento más crítico el verano. Durante el verano las y los menores no tenían acceso a acciones de tiempo libre como venía siendo normal en la época estival, lo que impactó de manera notoria en la búsqueda de empleo de los progenitores, incidiendo especialmente en las mujeres que viven en hogares en los que los roles de género están muy arraigados y son las labores de cuidado caen íntegramente sobre ellas. A este problema se le unió la falta de recursos formativos que debido a la pandemia no retomaron su actividad hasta septiembre.

Las medidas de seguridad necesarias para paliar el virus han obligado a las diferentes administraciones públicas a interponer dos medidas principales:

1. La obligatoriedad de la cita previa.
2. La digitalización de numerosos trámites.

Ante la primera medida el principal problema de las personas en situación de vulnerabilidad ha sido la dificultad de acceder a la cita mediante la vía telefónica debido al colapso por la alta demanda.

Ante la segunda medida se ha evidenciado más si cabe la brecha digital, que incide también sobre la primera medida por la falta de conocimientos tecnológicos y de recursos que afectan a la solicitud de la cita previa por internet.

Debido a estas nuevas necesidades desde Athena hemos dado cobertura a una gran demanda de trámites burocráticos, trabajando las pautas para llevar a cabo estos procedimientos con las personas que considerábamos podían acceder de manera autónoma.

La falta de recursos que ofrezcan este apoyo ha propiciado que ciertos negocios como locutorios y gestorías comiencen a solicitar citas cobrando un alto coste, así lo detallan varias usuarias que habían pagado estos servicios antes de llegar a nuestro recurso. También desde

algunos de estos negocios se han llevado a cabo solicitudes de Ingreso Mínimo Vital sin aportar la documentación necesaria y perjudicando a la persona solicitante.

Desde Athena también hemos gestionado la solicitud del IMV con nuestras usuarias y usuarios debido a que no se asumía esta gestión desde otra administración que no fuese la Seguridad Social donde ha resultado en la mayoría de ocasiones prácticamente imposible conseguir una cita. Aquí cabe reconocer el valioso trabajo que ha realizado la Asociación Socioeducativa Llere asumiendo una gran cantidad de solicitudes de IMV.

Más allá de las acritudes vividas debido a la pandemia y la necesidad de **adaptación de la intervención**, desde Athena hemos tenido claro el objetivo de nuestro proyecto, trabajar por una atención integral a la persona y las familias a través del **acompañamiento socioeducativo**. La vivienda ha sido nuestro espacio habitual de trabajo, adaptándonos a la situación ya que en casos de usuarias y usuarios de alto riesgo la intervención se ha llevado a cabo en espacios abiertos, en nuestra oficina e incluso mediante la vía telefónica en uno de los casos para salvaguardar su salud.

Este proyecto no tendría sentido sin que se cumpliera otro de nuestros objetivos, la **participación** de la población. La participación ha sido activa a lo largo de todo el proyecto, evidenciando el éxito del mismo y el buen camino que en 2019 comenzó Luz María Perea, la anterior Educadora Social.

El cuidado de la vivienda, así como de la convivencia ha sido otro de los objetivos trabajados, para propiciar el apoyo mutuo dentro de las comunidades y la **mejora de la habitabilidad**.

Otro de los objetivos para el que hemos trabajado ha sido el de la escolarización y asistencia a clases de las y los menores dado que por temor al Covid menores que ya presentaban absentismo no acuden a las aulas desde marzo, así como otros que anteriormente no lo presentaban. En primer lugar, realizamos una labor de contraste con los centros educativos, así como con servicios sociales, especialmente con la Educadora Social del programa de familia, para conocer la situación de las y los menores de nuestras y nuestros usuarios.



Hemos trabajado de manera constante con cada familia sobre la necesidad de que acudan a las clases, ha sido una ardua labor de información y concienciación, a día de hoy hemos conseguido 3 escolarizaciones y 3 retornos a las aulas.

Otro de nuestros objetivos cumplidos ha sido la **capacitación de las personas** en competencias personales, sociales y relacionales. Gran parte de esta capacitación depende de la motivación de la persona, cuando comienzan en el itinerario y poco a poco van obteniendo logros su motivación comienza a crecer y si bien es cierto que de primeras es necesario un acompañamiento más constante, a medida que se avanza en el itinerario avanza también su autonomía y capacidad relacional para afrontar los siguientes pasos a dar, evitando así caer en una relación de dependencia del recurso.

Se han acercado posiciones entre las Administraciones y Entidades representativas en el Barrio y las personas usuarias de nuestro proyecto, eliminando la barrera que les acerca a los recursos de desarrollo. **Acompañamiento en red** facilitando las coordinaciones con los diferentes profesionales relacionados con sus itinerarios individuales.

Destacar en este punto, la solidaridad que impregna el barrio de Santa María de Benquerencia, lo que ha facilitado nuestra labor. Solidaridad desde los diferentes recursos, pero especialmente desde su población. Son las propias usuarias y usuarios quienes en ocasiones de necesidad imperiosa reparten con quien más lo necesita, quienes en muchas ocasiones acercan a la persona hasta nuestro recurso. Son ellas y ellos quienes han acogido a Athena y a sus trabajadoras como parte de la comunidad.

Áreas de intervención en las que se ha mejorado

Área Sociolaboral

Entendiendo que para buscar una salida de la situación de vulnerabilidad es preciso incidir en la búsqueda de empleo, ha sido una de las principales áreas a trabajar. Hemos apoyado esta búsqueda de empleo, pero siempre con el objetivo de que la persona conciba su



responsabilidad en el proceso. También hemos ayudado en la inscripción a convocatorias públicas de empleo como la del Taller de Empleo de Albañilería del Ayto. de Toledo.

Área Sociosanitaria

Especial atención a los colectivos más vulnerables como menores, ancianos, discapacidad y personas con trastorno mental. Trabajo con las familias para potenciar hábitos de vida saludable a nivel físico y emocional. Verificar los protocolos sanitarios con los menores. Debido a la situación excepcional por la Covid-19, ha sido fundamental la coordinación con el centro de salud para el seguimiento de protocolos de actuación, así como para favorecer la fluidez de la realización de pruebas PCR.

Área Educativa

Se ha conseguido concienciar de la necesidad de formación reglada para los adultos y formación complementaria para acceso al mercado laboral. Hemos estado en estrecho contacto con los diferentes centros educativos, tanto colegios como institutos, escuela de adultos y entidades de formación del territorio.

Se ha conseguido concienciar a las familias de la necesidad de mantener un contacto directo con los centros en los que están escolarizados sus hijos, asistencia a tutorías, reuniones trimestrales convocadas por los centros, justificación de faltas de asistencia, seguimiento del desarrollo escolar. Hábitos de estudio, generar espacios que favorezcan el trabajo de los menores en casa. Seguimiento de la petición de los centros del material escolar necesario. Comunicación con los centros para informar de las carencias y necesidades.

Hemos trabajado la necesidad de la escolarización, estableciendo las facilidades necesarias para ello en contacto con la Delegación de Educación.



Área de Documentación y Legalidad

Se ha conseguido concienciar de la necesidad de cumplir con las obligaciones legales a nivel de vivienda. Acercamiento de los usuarios a los organismos que gestionan y tramitan los contratos.

Se han iniciado procesos de documentación necesaria para trámites como alta como demandantes de empleo, solicitud de vida laboral, solicitud de estar al corriente de pago, solicitud que certifique no mantener deudas con Hacienda, solicitud de paro, solicitud de subsidio por desempleo.

Se ha informado, formado y acompañado a la tramitación de becas de comedor, becas para material escolar, matrículas en centros escolares, traslados de expedientes, solicitud de certificados académicos.

Se han realizado **solicitudes de IMV**, así como de las diferentes ayudas a nivel local y regional (**ayuda de emergencia Covid-19, ayuda de suministros Ayto. de Toledo**), como **ayudas para la conciliación familiar-laboral, ayudas al alquiler y reducción de rentas**.

En lo que concierne a personas en situación irregular, hemos establecido contacto con entidades especializadas como Movimiento por la Paz y Ong Rescate para el asesoramiento específico.

También se ha trabajado en estrecha colaboración con la policía en el caso de usuarias con orden de protección.

Aspectos en los que sería necesario seguir incidiendo

Es necesario seguir incidiendo, seguir trabajando en las promociones de vivienda pública para **prevenir** las situaciones de exclusión social. Trabajar desde el propio contexto, facilita además una **intervención integral** y una óptima valoración de las necesidades y potencialidades.

No vienen buenos tiempos para las personas en situación de vulnerabilidad, una crisis económica afecta a todos los sectores poblacionales, incidiendo más duramente en las situaciones de pobreza.

Athena cierra sus puertas en diciembre y lo hace a sabiendas de que deja un vacío socioeducativo. Es necesario seguir incidiendo en la búsqueda de empleo, en la capacitación para ello, en la formación de la persona. La educación no favorece únicamente la búsqueda de empleo, favorece la incorporación de la persona como sujeto activo en su sociedad.

Es necesario seguir trabajando por la accesibilidad de los diferentes recursos a la ciudadanía, esto supone la concesión de la **Educación Social como un derecho**.

Es necesario seguir trabajando por romper la concepción asistencialista de las entidades sociales, romper el círculo vicioso de empleo público-subsidio-ayuda de emergencia, porque esta noción genera dependencia y genera una adaptación de la persona a sobrevivir en lugar de vivir. Es necesario seguir trabajando la socialización de la persona, una vez más haciendo especial énfasis en las mujeres que componen nuestro proyecto. La creación de vínculos y redes de apoyo es parte fundamental de “habitando casas, construyendo hogares”.

En definitiva, apostar por la **intervención integral** es apostar por una intervención fiel a la realidad, pues la vulnerabilidad no afecta de manera sesgada a un aspecto de la vida de la persona, sino que por norma general la vulnerabilidad se muestra en diferentes áreas.

Todos los cambios derivados de la intervención en vivienda pública no se producen rápidamente, requieren de una presencia constante de los recursos en el contexto, de ahí la necesidad de continuar con nuestro trabajo desde la Educación Social.

Seguiremos trabajando codo con codo con las personas que integran nuestro proyecto, en pos del ideal de **justicia social** en el que el mismo se fundamenta. No caben ilusiones, no caben esperanzas desde la Educación Social, cabe trabajar de manera constante con la realidad de cada hogar. Sin duda la continuidad de este proyecto depende principalmente de



que las familias nos abran sus puertas como hasta ahora han hecho, Athena no está constituida únicamente por profesionales, a Athena la construye cada persona que pertenece al proyecto. Este vínculo se forja de un duro batallar día a día, se forja del saber estar, se forja del saber hacer, se forja del trabajo entre personas.

Programa de Acompañamiento y Autonomía a mujeres víctimas de violencia de género.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha pone en marcha la Resolución de 17/12/2018, por la que se convocan subvenciones para el acceso a pisos tutelados destinados a mujeres víctimas de violencia de género, mediante la modalidad de subvención en especie, con la finalidad de que la mujer víctima de la violencia género y las/os menores a su cargo, puedan rehacer su vida de forma independiente y alejados del círculo de la violencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha.

Para favorecer la recuperación integral de la mujer víctima de la violencia de género y los y las menores a su cargo en el momento vital en el que se encuentran cuando acceden la subvención anteriormente citada, se detecta la necesidad de poner en marcha un Programa de Acompañamiento y Autonomía en colaboración con el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM).

Las primeras actuaciones del programa comenzaron como una experiencia piloto el 2 de mayo de 2019, con la contratación de una Educadora Social por un periodo de 5 meses. Valorada positivamente la experiencia, y tras unos meses caracterizados por el confinamiento de la población por la pandemia provocada por la COVID-19, se decide poner de nuevo en marcha el programa mediante la contratación de una Educadora Social por un periodo de 4 meses.



Las primeras actuaciones del programa comienzan el pasado **20 de septiembre** con diferentes actuaciones de coordinación con los Servicios Centrales y Provinciales del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. No es hasta el **8 de septiembre** cuando se inician las intervenciones con las beneficiarias del programa de Toledo y el **24 de septiembre** con las mujeres de Guadalajara.

OBJETIVOS

Objetivo General

Ofrecer apoyo y acompañamiento personalizado a las beneficiarias del programa con la finalidad de que puedan llevar una vida de forma independiente y las/los menores a su cargo alejadas del círculo de la violencia.

Objetivos específicos

- ✓ Fomentar el empoderamiento y la autoestima de mujeres.
- ✓ Acompañar y dar apoyo a las mujeres del programa a los diferentes recursos de información, atención jurídica, psicológica y social sobre sus derechos y los recursos disponibles.
- ✓ Empoderar a las mujeres en su rol educativo y social como madres, rompiendo roles y estereotipos de género.
- ✓ Fomentar la responsabilidad para cumplir con las obligaciones referentes a la vivienda.
- ✓ Poner en conocimiento de las beneficiarias los recursos comunitarios.
- ✓ Incentivar la participación en espacios de formación.
- ✓ Diseñar itinerarios para desarrollar una búsqueda activa de empleo.
- ✓ Desarrollar pautas educativas para un correcto desarrollo cognitivo y psicosocial.
- ✓ Orientar a las mujeres del programa, en materia de formación e inserción socio-laboral, eliminando roles y estereotipos de género.

DIAGNÓSTICO

A partir de las primeras reuniones con el Instituto de la Mujer, el Centro de la Mujer y la Delegación, se facilitan algunos expedientes y datos de las beneficiarias del programa para comenzar a realizar el diagnóstico de la situación actual y así elaborar las estrategias de intervención teniendo en cuenta la realidad de cada mujer y su idiosincrasia para traducirlo en acciones concretas.

Las primeras tomas de contacto con las usuarias se hacen vía telefónica para confirmar los datos generales, dar información del programa y ofrecerles apoyo.

Se comienza con cuatro usuarias en Toledo, dos en Azuqueca de Henares, una en Alovera y dos en Guadalajara. A finales de septiembre se incorpora a otra beneficiaria en Guadalajara y a finales de octubre se une al programa otra usuaria del recurso de acogida de Villarrobledo.

Cabe destacar la vulnerabilidad económica de algunas mujeres por su situación de desempleo, lo cual hace difícil solventar la situación de impago de la vivienda y las deudas contraídas, así como la falta de formación entre otras dificultades, lo cual queda reflejado en los informes mensuales enviados al Instituto de la Mujer.

VALORACIÓN DEL PROGRAMA

Dificultades

La principal dificultad que ha experimentado la Educadora Social en la iniciación del programa han sido los tiempos de apertura y vinculación con las usuarias, debido a la situación de pandemia, ya que algunas de ellas tenían miedo al contagio del virus y otras estaban en cuarentena. También se ha encontrado dificultad en los datos iniciales de algunas de las beneficiarias por no estar actualizados, por lo que se demoran las primeras tomas de contacto presenciales.



Así mismo, las primeras tomas de contacto telefónico y presencial de algunas de las mujeres del programa se hacen demasiado frías y en un clima de desconfianza, al no tener conocimiento del programa y al ser la Educadora Social una desconocida para las beneficiarias.

Otra de las dificultades encontradas en cuanto a los tiempos y ritmos se encuentra en los horarios de atención de algunos de los recursos, pues al darse un horario de atención exclusivo por la mañana, hace inviable el acceso y la atención de algunas de las usuarias.

Ante esta situación se ofrecen itinerarios y recursos alternativos, quedando a decisión de la mujer beneficiaria.

Cabe destacar como dificultad añadida la ajustada duración del programa, lo que hace que el momento del proceso de adquisición de vinculación y aprendizajes se paralice.

Respecto a la vivienda adjudicada en Toledo a una de las beneficiarias, hay que destacar que dicha vivienda se localiza en un entorno hostil, donde abundan los problemas vecinales y se dan continuos problemas con relación a deterioros de la comunidad de vecinos, lo que hace que la usuaria presente su renuncia.

El promover el inicio de una nueva vida en un entorno de hostil y de exclusión social perpetúa la doble victimización de la mujer, pues no se encuentra en un espacio seguro y libre de violencia.

Por último, otra dificultad añadida es la vulnerabilidad económica de algunas de las usuarias para poder hacer frente a los gastos relativos a la vivienda debido a su situación de desempleo que, desde luego, en estas circunstancias excepcionales es difícil de solventar.

Propuestas de mejora

Ante estas dificultades se proponen diferentes procedimientos:

Recibimiento de las beneficiaras al programa: se plantea que la Educadora Social encargada del programa inicie las actuaciones acompañada de otra profesional que ya ha puesto en conocimiento a las beneficiarias el programa que se va a llevar a cabo con ellas, favoreciendo la creación del vínculo y la interacción entre la usuaria y la profesional.

Actualización de datos: la falta de datos o de información supone un retraso en los tiempos de actuación. Por lo que se propone actualizar los datos para una correcta intervención, ya que se ha observado que algunas beneficiarias del programa la situación de VVG ya ha prescrito, aunque se puede seguir haciendo intervenciones por su vulnerabilidad económica y laboral.

Continuidad del programa: la corta duración del programa supone dejar trámites pendientes de gran trascendencia para las usuarias, así como crearlas un clima de desconfianza ante la brevedad de la intervención.

Supervisar la entrega de las viviendas: establecer unas pautas o protocolo para que las viviendas ofertadas se encuentren en condiciones de habitabilidad y en ambientes confortables.

INFORME DESCRIPTIVO SOBRE EL IMPACTO DEL PROGRAMA EN LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

El apoyo y acompañamiento especializado nos asegurará que las usuarias se incorporen o se sigan adaptando a una vida totalmente normalizada donde no adquieran deudas, establezcan relaciones materno-filiares óptimas y vivan en una sociedad libre de violencia.



Mediante la ejecución de actuaciones de desarrollo profesional, económico, laboral, social, cultural, personal y familiar nos aseguramos de que se produzca una mejora de forma holística en las condiciones de vida de las beneficiarias y sus hijas e hijos.

Mediante las actuaciones de desarrollo económico y laboral nos aseguramos el acceso a recursos básicos, así como la responsabilidad en el uso de estos.

A través de las acciones de desarrollo social y cultural, se facilita el acceso y promueve un correcto uso de los diferentes recursos comunitarios. Fomentado así el desarrollo de una red de apoyo social desde la responsabilidad y civismo.

Por último, y no menos importante, son las consecuencias positivas que tienen las actuaciones de desarrollo personal y familiar. Dotarlas de herramientas para el desarrollo de estas actuaciones permite a las usuarias y a los menores a su cargo, adquirir habilidades de afrontamiento y resolución de problemas, estrategias para una comunicación basada en el respeto e igualdad, así como una actitud crítica ante la vida, previendo y detectando posibles situaciones de violencia y desigualdad.

Como consecuencia de la puesta en marcha de todas estas medidas, se prevé que las beneficiarias desarrollen una vida autónoma e independiente de manera responsable, contando con los recursos y apoyos en la medida que sean necesarios. Y educando a sus hijas e hijos desde la igualdad y el respeto, evitando así reproducir antiguos patrones de violencia.

2.5 Premios del CESCLM.

Con motivo del Día Internacional de la Educación Social, el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM), y la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), organizaron la entrega de los Premios a los



mejores Trabajos Fin de Grado de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha y los Premios Profesionales.

Los actos se realizaron en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca. En esta ocasión y motivado por la COVID-19, sólo se ha permitido el acceso a las personas premiadas y a dos de sus familiares, guardando así las debidas medidas de seguridad.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca han participado M^a José Galván Bovaira, Vicedecana, y José Luis González Geraldo, Coordinador del Grado. En representación del CESCLM han participado Francisco J. Peces Bernardo, Presidente; Juan B. González Palomino, Vicepresidente; y Fernando J. Rodríguez Sevilla, miembro de la Junta de Gobierno.

Por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca las personas premiadas han sido, todas, mujeres:

- Primer Premio: **Semiramis Bermejo Tabernero**, por su trabajo *Adolescentes y publicidad en el juego online. Análisis de la realidad y propuesta educativa*.
- Primera finalista: **María Avilés Requena**, por su trabajo *El suicidio en la adolescencia: un problema social*.
- Segunda finalista: **Lucía Casado Muñoz**, por su trabajo *Reinventando Ítaca. Proyecto sociocultural de desarrollo comunitario con menores del Centro de Primera Acogida Hortaleza (Madrid)*.

Destacar que todas las personas premiadas por la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina son hombres:

- Primer Premio: **Alex de Sousa Camargos**, por el trabajo *La Educación Social frente a la soledad en mayores LGTBI*.

- Primer finalista: **Jesús Montealegre Gudiel**, por su trabajo *Talavera de la Reina. Una ciudad sobre ruedas sustentables*.
- Segundo finalista: **Fabio Ruiz Coronado**, por su trabajo *Percepción de los universitarios de Talavera de la Reina sobre el Grado en Educación Social*.

En la II Edición de los Premios Profesionales de Educación Social han resultado premiados:

- En la categoría **Trayectoria Profesional** hemos querido otorgar el Premio, a título póstumo, a nuestro malogrado amigo y compañero de Junta de Gobierno **Nacho Fuerte**, que nos dejó hace unos meses. Este premio, por la gran carga emocional que encierra, no se entregó en esta ceremonia, porque son muchas las personas que quieren estar presentes para rendirle un homenaje a su altura.
- El Premio al **compromiso** con la Educación Social lo hemos otorgado en esta ocasión a una persona cuyos valores encajan perfectamente con la Educación Social.

Durante el confinamiento, desde el CESCLM hemos contactado telefónicamente con todas las personas colegiadas, para conocer su estado de salud en estos tiempos difíciles, y para conocer de primera mano en qué condiciones estaban desarrollando su trabajo. Una de sus principales reivindicaciones ha sido la falta de medios, sobre todo de las que trabajan con colectivos vulnerables, personas mayores, personas con discapacidad...

Contactamos con el premiado, le expusimos las necesidades del colectivo y nos donó, de manera totalmente altruista y desinteresada, más de 300 protectores faciales que hicimos llegar a todos los recursos que lo solicitaron.

Por su desinteresada colaboración con el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha, con sus profesionales y con las personas usuarias de



la Educación Social, el Premio al compromiso con la Educación Social es para **Jesús Gálvez Pérez** y el **Grupo MV**.

2.6. Órganos de participación a los que el CESCLM está presente.

- Consejo Asesor de Servicios Sociales.
- Foro Ciudadano de Castilla-La Mancha.
- Plataforma castellano-manchega de apoyo a las personas refugiadas.
- Plan de Infancia y Familia 2018-2021.
- Comisión de trabajo del Eje. 7. Sociedad del Bienestar, dentro del Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024.
- Mesa de vivienda.

2.7. Actividades relevantes

Participación o colaboración en diversos actos y actividades

- **5 de febrero.** Representantes del CESCLM participan en el Encuentro de Asociaciones y Colectivos castellano-manchegos, interesados en la Educación y la Inclusión Educativa en Castilla-La Mancha, convocado por Amnistía Internacional de Castilla-La Mancha.
- **11 de febrero.** El Presidente y la Vicepresidenta del CESCLM, presentan los Cuadernos de Educación Social: mejores Trabajo de Fin de Grado de la Titulación de Educación Social en Castilla-La Mancha. 1ª edición, en la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina.
- **24 de febrero.** La Vicepresidenta del CESCLM asiste a los actos organizados por el CPEESM con motivo de su X Aniversario.

- **24 de febrero.** El CESCLM realiza el sorteo de una matrícula gratuita entre los colegiados y colegiadas matriculados en el curso *“Experto en Peritaje Judicial desde la Educación Social”*.
- **26 de febrero.** El CESCLM remite a la Consejería de Bienestar Social, aportaciones al futuro Decreto de Concierto Social incluido en la Ley del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha.
- **9 de marzo.** El Presidente del CESCLM participa en la reunión constitutiva de la Comisión de Trabajo del Eje 7. SOCIEDAD DEL BIENESTAR, para la elaboración de un nuevo Pacto por el crecimiento y la convergencia económica de Castilla-La Mancha 2019-2023. Temas principales: presentación del nuevo Pacto y constitución de la Comisión y metodología de recogida de propuestas de medidas para el Eje. 7 SOCIEDAD DEL BIENESTAR.
- **23 de marzo.** El CESCLM, con motivo de la pandemia, remite un escrito al Presidente de la JCCM y a la Consejera de Bienestar Social, solicitando la aplicación de las medidas de protección necesarias, garantizando los Equipos de Protección Individual y los productos de desinfección necesarios para personas usuarias y profesionales, el establecimiento de un protocolo específico de intervención ante la posibilidad de contagio, así como la garantía del tratamiento y atención médica adecuada, y la propuesta de que se nos incluya, junto a otros profesionales de la intervención social, en aquellos comités o espacios donde se considere que por nuestras capacidades, habilidades, competencias y recursos podemos aportar la experiencia y el conocimiento profesional en la atención directa de la ciudadanía.
- **27 de marzo - 26 de mayo.** Educadoras y Educadores Sociales colegiados y no colegiados, profesores de la Universidad y políticos, participan en la Campaña del CESCLM: *“Educación Social a las 12”*.

- **1 de abril.** El CESCLM junto con otros Colegios Profesionales del ámbito social emiten un Comunicado: Los Colegios Profesionales del ámbito social reclaman mayor atención ante el riesgo de colapso por efecto del Covid-19 en los centros de atención residencial de Castilla-La Mancha.
- **15 de abril.** El CESCLM remite un escrito a la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, y al Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas de la JCCM, para solicitar información de los criterios seguidos para el llamamiento de profesionales y su adscripción a destinos provisionales.
- **22 de abril.** El CESCLM remite un escrito a la Consejera de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM, solicitando la regulación de la figura de los Educadores y las Educadoras Sociales en los Centros de Secundaria.
- **25 de abril.** El CESCLM remite un escrito a la Consejera de Educación, al Director General de Función Pública, a la Delegada Provincial de Bienestar Social en Albacete y al Delegado Provincial de Educación en Albacete, denunciando que varios Educadores y Educadoras Sociales con destino en IES de Albacete, hayan sido adscritos temporalmente a otro destino.
- **28 de abril.** El presidente del CESCLM participa en el Campaña del CGCEES: #EDUSOretos.
- **30 de abril.** El CESCLM envía los colegiados y colegiadas que así lo han solicitado, pantallas faciales de protección ante el Covid-19.
- **16 de mayo.** El CESCLM, tras contactar telefónicamente con los colegiados y colegiadas del CESCLM, realiza el estudio *“La Educación Social en Castilla-La Mancha en tiempos de Coronavirus”*

- **25 de junio.** El Presidente del CESCLM, participa en representación del CESCLM, en la Mesa-Coloquio “La Educación Social ahora”, organizada por el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la región de Murcia.
- **26 de junio.** Gabriel Gómez, colegiado del CESCLM, participa en el Seminario virtual organizado por CoPESA “*La Intervención Socioeducativa de la Asociación Gao Caló, con población gitana, de Talavera de la Reina*”
- **29 de junio.** El CESCLM elabora y remite a la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, el documento: “*Funciones y Tareas de la Educadora y el Educador Social en los IES de Castilla-La Mancha*”.
- **10 de julio.** Fran Serrano Madrid, colegiado del CESCLM, participa en el Seminario virtual organizado por CoPESA “*La Educación Social en el sistema educativo I: Absentismo escolar. Acción Socioeducativa*”.
- **17 de julio.** Ana B. García Jaraíz, colegiada del CESCLM, participa en el Seminario virtual organizado por CoPESA: “*La Educación Social en el sistema educativo II: Aprendizaje Servicio*”.
- **23 de julio.** Alejandro Sánchez de la Blanca, colegiado del CESCLM, participa en el Seminario virtual organizado por CoPESA: “*La Educación Social en el sistema educativo III: Maneras de vivir*”.
- **23 y 30 de julio.** EL presidente del Colegio participa en la Sesión formativa sobre la estrategia jurídica y propuestas concretas para la defensa de la Educación Social como profesión, organizada por el CGCEES y en la que participan las presidencias de los colegios miembro.
- **25 de julio.** El CESCLM celebra la Asamblea General Ordinaria.

- **25 de agosto.** Nuria Gil, Vicepresidenta del CESCLM participa como miembro del Tribunal calificador de una Bolsa de trabajo para la cobertura de varios puestos de Educador/a Social en el Ayuntamiento de Cuenca.
- **5 de septiembre.** Nuria Gil, Vicepresidenta del CESCLM participa como miembro del Tribunal calificador de una Bolsa de trabajo para la cobertura de varios puestos de Educador/a Social en el Ayuntamiento de Cuenca.
- **16 de septiembre.** El presidente del CESCLM participa en la reunión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales. Temas principales: Información del borrador de la Ley de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha, borrador del Decreto de la Comisión para el Diálogo Civil con la Mesa del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha, y el borrador de la Orden por la que se convocan para el año 2020 las subvenciones destinadas a la realización de proyectos de interés general con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2020.
- **17 de septiembre.** Con motivo de la Campaña iniciada por el CESCLM *“Esencias de la Educación”*, Ángel Gómez Peñalver, tesorero del Colegio, entrevista a colegiados y colegiados que trabajan en distintos ámbitos de la Educación Social, en Cuenca y Guadalajara.
- **18, 21, 24 y 29 de septiembre.** Con motivo de la Campaña iniciada por el CESCLM *“Esencias de la Educación”*, Ángel Gómez Peñalver, tesorero del Colegio, entrevista a colegiados y colegiados que trabajan en distintos ámbitos de la Educación Social, en Toledo.
- **22 de septiembre.** Con motivo de la Campaña iniciada por el CESCLM *“Esencias de la Educación”*, Ángel Gómez Peñalver, tesorero del Colegio, entrevista a colegiados y colegiados que trabajan en distintos ámbitos de la Educación Social, en Ciudad Real.

- **22 de septiembre.** Nuria Gil, Vicepresidenta del CESCLM participa como miembro del Tribunal calificador de una Bolsa de trabajo para la cobertura de varios puestos de Educador/a Social en el Ayuntamiento de Cuenca.
- **23 de septiembre.** Con motivo de la Campaña iniciada por el CESCLM “*Esencias de la Educación*”, Ángel Gómez Peñalver, tesorero del Colegio, entrevista a colegiados y colegiadas que trabajan en distintos ámbitos de la Educación Social, en Guadalajara.
- **28 de septiembre al 11 de octubre.** Colegiados y colegiadas del CESCLM Participan en la Campaña del Colegio “*Esencias de la Educación Social*”, con entrevistas a profesionales de la Educación Social que desempeñan su labor diaria en diferentes ámbitos y sectores.
- **29 de septiembre.** Nuria Gil, Vicepresidenta del CESCLM participa como miembro del Tribunal calificador de una Bolsa de trabajo para la cobertura de varios puestos de Educador/a Social en el Ayuntamiento de Cuenca.
- **2 de octubre.** Actos organizados por el CESCLM y la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), con motivo del Día Internacional de la Educación Social. Entrega de los Premios del CESCLM a los mejores Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de Educación Social de Castilla-La Mancha, y Premios Profesionales de la Educación Social otorgados por el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha.
- **2 de octubre.** Participación del CESCLM en el debate-coloquio “*La Educación Social es esencial...también en tiempos de pandemia*”, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM), con motivo del Día Internacional de la Educación Social.
- **2 de octubre.** Juan B. González, vicepresidente del CESCLM, presenta y modera el webinar “*La precariedad en el trabajo con la Infancia y la Adolescencia*”, organizado por el CGCEES con motivo del Día Internacional de la Educación Social.

- **16 de octubre.** El CESCLM designa a una colegiada para formar parte de la Comisión de Valoración para el procedimiento de selección de entidades para el desarrollo de proyectos dirigidos a la Inclusión Social, en el Ayuntamiento de Cuenca.
- **3 de noviembre.** Alejandro Moreno, miembro de la Junta de Gobierno del CESCLM, participa en el Encuentro virtual *“Protección integral de las personas mayores”*, organizado por Unión Profesional.
- **6 de noviembre.** El presidente del CESCLM participa en la reunión convocada por la Consejería de Bienestar Social. Tema principal: proyecto de Decreto por el que se regula el Concierto Social para la gestión de servicios sociales y atención a las personas en situación de dependencia en Castilla-La Mancha.
- **9 de noviembre.** El presidente del Colegio, Francisco J. Peces, presenta el Curso *“Detección y asistencia jurídica a mujeres víctimas de Trata con fines de explotación sexual”*, organizado por el CESCLM, impartido por la Asociación TRABE, y subvencionado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- **11 de noviembre.** El presidente del CESCLM participa en el Foro virtual del Banco Sabadell: Sabadell Profesional.
- **13 de noviembre.** Representantes del CESCLM participan en el Webinar *“Educación Social con personas mayores en tiempos de pandemia”*, organizado por el Colegio profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Galicia.
- **19 de noviembre.** El Presidente del CESCLM participa en una reunión del Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social.
- **20 y 21 de noviembre.** Alejandro Moreno, Coordinador de la Comisión de Ética y Deontología del CESCLM, participa en el curso virtual *“Código Deontológico”*, organizado por el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria.

- **30 de noviembre.** El CESCLM remite a la Consejería de Bienestar Social, aportaciones al borrador del Decreto por el que se regula el Concierto Social para la gestión de servicios sociales y atención a las personas en situación de dependencia en Castilla-La Mancha.
- **2 de diciembre.** Alejandro Moreno, miembro de la Junta de Gobierno del CESCLM participa en el Acto de entrega de los Reconocimientos a la Iniciativa Social de Castilla-La Mancha 2020.
- **4 de diciembre.** El presidente del CESCLM participa en la reunión de la Comisión de Trabajo, Eje-7, Sociedad del Bienestar, dentro del Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024.
- **11 de diciembre.** El presidente del CESCLM participa en la Jornada de formación especializada en Trata a Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha, organizada por la Asociación TRABE.

Reuniones con representantes de entidades públicas

- **13 de enero.** Reunión con representantes del grupo CIUDADANOS de la Diputación de Toledo. Temas principales: la Educación Social en general y las plazas de Agentes Dinamizadores de Igualdad de la Diputación de Toledo, dónde sólo se cuenta con los Trabajadores Sociales.
- **21 de enero.** Reunión con María Pilar Callado García, Directora Del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Tema principal: valoración del Programa de Acompañamiento y Autonomía a mujeres víctimas de violencia de género, desarrollado por el CESCLM y financiado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

- **23 de abril.** Reunión con la Consejera de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Temas principales: conocer la realidad de la profesión en este momento de crisis por el Covid-19, así como trasladar a la Consejería la situación actual que viven los y las profesionales de la Educación Social y que afecta a su contexto laboral y a su práctica profesional diaria, especificándose situaciones concretas de algunos de los contextos de actuación: protección de menores, servicios sociales, inmigrantes y minoría étnicas y discapacidad.
- **22 de mayo.** En el marco del Proyecto “Habitando Casas, construyendo hogares”, desarrollado por la Asociación Socioeducativa Athena, representantes del CESCLM y de la Asociación Socioeducativa Athena, mantienen una reunión de coordinación con los Servicios Sociales del Centro Social del Polígono dependientes del Ayuntamiento de Toledo y con técnicos de la Asociación Intermediación. Tema principal: conocer la realidad de la situación del contexto en el que se está llevando a cabo la Intervención Social (barrio del Polígono-Toledo), valorando aspectos que hayan podido surgir a raíz de la crisis ocasionada por el Covid-19.
- **28 de mayo.** Reunión con la Consejera de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Tema principal: regulación de la figura del Educador Social en el sistema educativo.
- **28 de mayo.** En el marco del Proyecto “Habitando Casas, construyendo hogares”, desarrollado por la Asociación Socioeducativa Athena, representantes del CESCLM y de la Asociación Socioeducativa Athena, mantienen una reunión de coordinación con los Servicios Sociales del Centro Social del Polígono dependientes del Ayuntamiento de Toledo y con técnicos de la Asociación Intermediación. Tema principal: elaboración de un protocolo de actuación.
- **19 de junio.** En el marco del Proyecto “Habitando Casas, construyendo hogares”, desarrollado por la Asociación Socioeducativa Athena, representantes del CESCLM y

de la Asociación Socioeducativa Athena, mantienen una reunión de coordinación con los Servicios Sociales del Centro Social del Polígono dependientes del Ayuntamiento de Toledo y con técnicos de la Asociación Intermediación. Temas principales: trabajar sobre el documento “Borrador de acuerdo de coordinación entre proyectos de intervención y servicios sociales para comunidades de vecinos de vivienda pública en el barrio del Polígono”, casos de ocupaciones en viviendas, y analizar la realidad actual de las viviendas de “Yedra”.

- **7 de julio.** Reunión de la Mesa de Vivienda del Polígono. Representantes del CESCLM y de la Asociación Socioeducativa Athena participan junto con representantes de otras entidades en la reunión de la Mesa de Vivienda del Polígono. Tema principal: realidad y contexto social actual, necesidades surgidas y respuestas dadas.
- **7 de agosto.** Reunión con la Diputada de Igualdad de Bienestar Social de la Diputación de Toledo, María José Gallego Ruiz. Temas principales: análisis de los resultados del Proyecto *“Prevención de riesgos físicos y Psicosociales para personas mayores”* y presentación del Proyecto: *“Prevención de robos y estafas para personas mayores”*.
- **20 de agosto.** Reunión con la Delegada Provincial de Sanidad en Toledo, Rocío Rodríguez Martín. Temas principales: traslado del trabajo realizado desde el CESCLM en relación a los procesos de regulación de la profesión, elaboración del test de proporcionalidad y en consecuencia del resultado de este, el desarrollo de una Ley reguladora de la profesión, solicitud de datos de Educadoras y Educadores Sociales en Sanidad en Castilla-La Mancha.
- **2 de septiembre.** Reunión con la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Tema principal: renovación del Programa de Acompañamiento y Autonomía a mujeres víctimas de violencia de género, desarrollado por el CESCLM y financiado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.



Reuniones con el CGCEES

- **27 de enero.** Reunión virtual de los referentes de Comunicación de los Colegios, convocada por Comunicación del CGCEES. Participa: Juan Bautista González Palomino.
- **8 y 9 de febrero.** Asamblea General Ordinaria del CGCEES, celebrada en Barcelona. Asisten: Francisco J. Peces Bernardo y Nuria Gil Higuera.
- **20 de abril.** Reunión virtual de presidencias de los colegios miembros del CGCEES. Participa: Francisco J. Peces.
- **3 de julio.** Asamblea Extraordinaria del CGCEES. Participa: Francisco J. Peces.
- **14 de julio.** Reunión de la Junta de Gobierno del CGCEES y CCOO. Participa: Juan B. González Palomino.
- **12 de noviembre.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la vida. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **18 de noviembre.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la vida. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **19 de noviembre.** Reunión virtual de la Comisión de Instituciones Penitenciarias del CGCEES. Participa: Montserrat Cano Zalve.
- **26 de noviembre.** Reunión virtual de la Comisión de Educación Social en el sistema educativo. Participa: Ana B. García Jarafz.
- **10 de diciembre.** Reunión virtual de la Comisión de Instituciones Penitenciarias del CGCEES. Participa: Montserrat Cano Zalve.
- **17 de diciembre.** Reunión virtual de la Vocalía de Situación Profesional del CGCEES. Participa: Juan B. González Palomino.

- **17 de diciembre.** Reunión virtual de la Comisión de Educación Social en el sistema educativo. Participa: Ana B. García Jaraíz.
- **21 de diciembre.** Reunión virtual de la Comisión Deontológica. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.

Reuniones con otras entidades

- **12 de marzo.** Reunión con AFD Asociados para revisión de la “*Guía de Prevención de robos y estafas para personas mayores*”.
- **17 de septiembre.** Reunión con Patricia Alameda, Directora Comercial del Complejo San Juan. Grupo PSN. Tema: propuesta para firmar un Convenio con ofertas para colegiados y colegiadas.

Actividad permanente:

- Vocalía de Comunicación.
- Vocalía de Formación.
- Sección Profesional de Educación.
- Sección Profesional de Servicios Sociales.
- Comisión de Ética y Deontología.
- Servicio de asesoramiento a ayuntamientos, asociaciones y empresas: emisión de informes, participación en tribunales de oposición, envío de documentos profesionalizadores.
- Participación en el CGCEES.
- Servicios Profesionales independientes:
 - Asesoría laboral, fiscal y contable.
 - Servicio jurídico.
 - Mantenimiento informático.